



## **ACTA REUNION**

Con fecha 26 de febrero del 2015, por encargo del Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, la comisión "Uniforme de Verano", compuesta por:

Director Primera Compañía	Sr. Raúl Carrasco I.
Director Segunda Compañía	Sr. Andrés Soto N.
Director Tercera Compañía	Sr. Martin reyes Z.
Director Novena Compañía	Sr. Juan Concha G.

Presidida por el Vicesuperintendente Sr. Helmut Kaminski M-S.

Siendo las 20:30 hrs se da inicio a la reunión, exponiendo el Sr. Vicesuperintendente la idea del Director Honorario Sr. Octavio Hinzpeter B. que solicita la confección de un uniforme de verano para los voluntarios de la institución.

Se analiza dicha idea y se estudian los argumentos junto con los antecedentes expuestos por el Director Honorario; la comisión analizo dicha información, acuerda llevar a consideración del Consejo de oficiales Generales y el Honorable Directorio las siguientes conclusiones:

- a) El uniforme es una interesante propuesta.
- b) La implementación de este uniforme en todos los voluntarios de la Institución sería de un costo excesivamente alto.
- c) Su uso sería solo durante tres meses del año, lo cual lo haría poco práctico por su escaso uso.
- d) Durante más de 80 años el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa se ha distinguido por su uniforme tradicional creando una identidad propia que lo distingue entre sus pares y le da un fuerte sentido de pertenencia a sus voluntarios, por estas razones esta comisión no recomienda el uso de un uniforme de verano para los voluntarios de la institución.
- e) Tendrán las compañías, la posibilidad de utilizar un uniforme de Cuartel previa autorización del COG.

**HELMUT KAMINSKI MIRANDA-SUAREZ**  
Vicesuperintendente